ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-003549

Res. 2225/2024

Montevideo, 20 de mayo de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2024 en los centros educativos de la Regional Metropolitana;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, Resolución N° 4324/2023 del 29/09/2023, aspirantes no egresados nivel Nacional Resolución N° 5643/2023 del 28/11/2023 aspirantes no egresados del departamento de Montevideo y Resolución N° 5334/2023 del 14/11/2023 aspirantes no egresados del departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/2025 y/o hasta el reintegro del Titular según corresponda:

C.I.	APELLIDO y NOMBRE	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
4.302.820-7	CAMACHO, Noelia	ESCUELA TÉCNICA "PROGRESO" T5 (Lunes, Miércoles y Jueves de 18:35 a 23:35, Martes y Viernes de 19:05 a 23:35) Suplente (Titular: Adriana ZANELLI, C.I: 3.981.771-1)	24/02/1989
3.918.115-0	LINARDI, María	ESCUELA TÉCNICA DE PASO DE LA ARENA T3 (De 12:30 a 17:15) Interino 2da Ronda ESCUELA AGRARIA DE MONTEVIDEO T7 (De 07:40 a 12:00) Suplente (Titular: Fabiana DEL VALLE, C.I: 3.612.559-7) 3ra Ronda	06/05/1977
4.745.157-3	FUENTES, Pablo	ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE VILLA MUÑOZ T5 Suplente (Titular: Claudia PITTALUGA, C.I: 3.295.359-0)	20/04/1992
5.058.797-7	GARCÍA, Valentina	ESCUELA TÉCNICA DE FLOR DE MAROÑAS T1 (De 08:00 a 12:00) Suplente (Titular: Gabriela ÁLVAREZ, C.I: 1.761.351-3)	27/06/1995
3.840.496-5	TRIAS, Mónica	POLO EDUCATIVO TECNOLÓGICO LATU - MONTEVIDEO T5 Suplente (Titular: Laura NOVAS, C.I: 1.556.656-6)	21/06/1979
1.800.143-6	CASTRO, Fernanda	INSTITUTO ALTA ESPECIALIZACIÓN DE MONTEVIDEO T1 Interino	12/03/1971

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: Control de Salud, Certificado de antecedentes judiciales y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos

ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Humanos (SFD, FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situaciones Funcionales Docentes y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss